

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA
TELEFONO: 6520043
j01ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 09 de Septiembre del 2021

OFICIO No. 0281
RAD. No. 2020.0096.00
Proceso: Reorganización Persona Natural
Demandado: CLAUDIA PATRICIA QUINTERO LINARES

Señores:
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Bucaramanga.

Comunicamos a usted que mediante auto de fecha 12 de marzo de 2021, dictado dentro del proceso de la referencia, se dispuso. PRIMERO: DECRETAR LA TERMINACION POR DESISTIMIENTO TACITO del proceso de REORGANIZACION ABREVIADA iniciado a instancia de CLAUDIA PATRICIA QUINTERO LINARES... TERCERO: COMUNIQUESE lo acá decidido al Ministerio de Trabajo, la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales y a l Superintendencia de Sociedades, para lo de su competencia, e igualmente para sí debida divulgación infórmele lo acá decidido al Consejo Seccional de la Judicatura de Santander. Lo anterior le fue comunicado mediante oficio No. 2707 de fecha 26 de noviembre de 2020.

Atentamente;



OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
SECRETARIO.